



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORADO DE ACCESO Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Regulatoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas “SMP-Student Mobility for Placements”. Con fecha 9 de noviembre 2020 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMP Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2020/21.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria. Con fecha 25 de noviembre de 2020, se procede a la publicación del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

De conformidad con el Artículo 11, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente


LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE BECAS BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER

SMP-STUDENT MOBILITY FOR PLACEMENTS CURSO 2020-21

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela
Cabrera Alarcón de la Lastra, María de los Reyes	Escuela Politécnica Superior de Córdoba
Luque Romero, Cristina	Ciencias de la Educación
Rodríguez Ramírez, María	Ciencias de la Educación
Salamanca Jiménez, Pilar	Ciencias
Vega Martínez, Elisa	Étsiam

Código Seguro de Verificación Normativa Firmado por Uri de verificación	Fecha y Hora 11/12/2020 13:38:59
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica	
VLEZYG6RNTMCMW4TWDJ7CASJY	
ENRIQUETA MOYANO CAÑETE	
https://sede.uco.es/verifirma/	
Página	1/2



Código Seguro de Verificación	VLEZY6RNITMCWW4TWDJ7CASJY	Fecha y Hora	11/12/2020 13:38:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE	Página	2/2
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/		

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela	Causa de exclusión
Ariza Sánchez, Javier	Idep	1
Moreno Rodríguez, Paula	Veterinaria	1
Ruíz Plaza, M ^a de los Angeles	Etsiam	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Causa 1: Incumplimiento del Artículo 9.1 b) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMP para estudiantes de Grado y Máster 20/21. Acuerdo de formación o Training Agreement debidamente cumplimentado.

Causa 2: Incumplimiento del Artículo 4.4 de la convocatoria de becas Erasmus+ SMP para estudiantes de Grado y Máster 20/21. "...deberán completar el proceso de selección siendo estudiantes de la Universidad de Córdoba".

Se abre plazo hasta el **8 de enero de 2021 (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas preferentemente a través del Registro Electrónico de la Universidad, a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 11 de diciembre de 2020

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

